



RESOLUCION 134/2021

Santa Lucía, 8 de noviembre de 2021.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se realizará la actividad musical de la murga Dos Potencias Se Saludan el día 14 de noviembre de 2021 en la sede de Santa Lucía fútbol club, y es necesario cubrir el gasto de la amplificación del evento.

Perteneciendo al Lit A. Agenda sociocultural y deportiva.

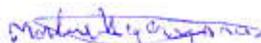
Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 10.000 (diez mil pesos) a la empresa de sonido Martín Gonzalo Villamil Tessa. Rut 020545480013.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

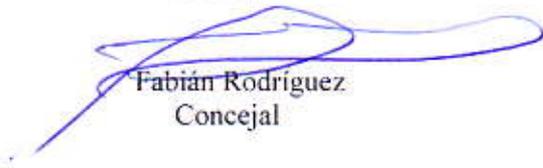
Acta N° 26/21.


Marlene Argañarás
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 135/2021

Santa Lucía, 8 de noviembre de 2021.

Visto: el proyecto impulsado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

Resultando:

- I) que se busca potenciar estrategias para profundizar las políticas de transparencia y acceso a la información pública.
- II) que se conduce, apoya y monitorea el proceso de implementación del modelo de transparencia municipal.

Considerando:

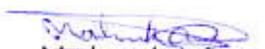
- I) que se diagnosticará, se capacitará y se acompañará en el proceso de implementar las herramientas de gestión en los Municipios.

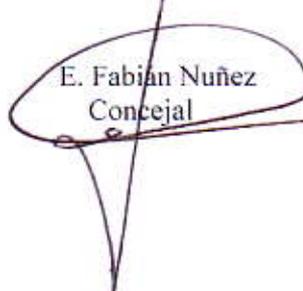
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Constitución de la República y normas legales vigentes;

El Concejo Municipal de Santa Lucía

Resuelve:

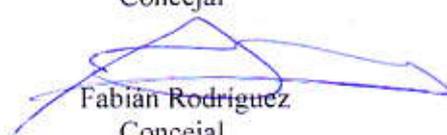
- 1 - participar en el plan piloto promovido por la Unidad de Acceso a la Información Pública de AGESIC.
 - 2 - COMUNIQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
 - 3 - REGISTRESE, en los archivos correspondientes del Municipio.
- Acta N° 26/21.


Martene Argañaras
Concejala


E. Fabian Nuñez
Concejala


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejala


Fabian Rodriguez
Concejala



RESOLUCION 136/2021

Santa Lucía, 8 de noviembre de 2021.

VISTO: que se consideró la rendición del gasto del Fondo Permanente período 20/7 al 19/8/21.

CONSIDERANDO: que la misma no fue aprobada por el Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

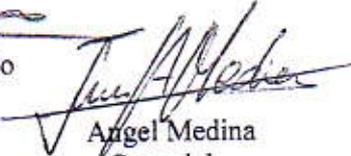
RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la Orden de Descargo 797 referente a la partida del Fondo Permanente, 2) pase a la Gerencia de Sector Recursos Financieros para proceder a descargar la misma.

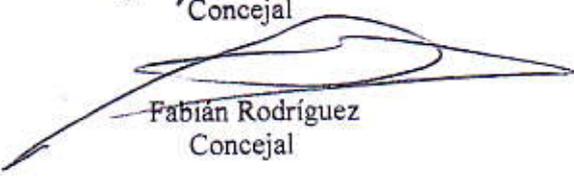
Acta N° 26/21


Marlene Argañaraz
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 137/2021

Santa Lucía, 8 de noviembre de 2021.

VISTO: que se consideró la rendición del gasto del Fondo Permanente período 20/8 al 19/9/21.

CONSIDERANDO: que la misma no fue aprobada por el Tribunal de Cuentas.

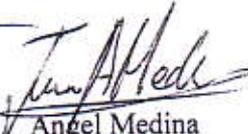
ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

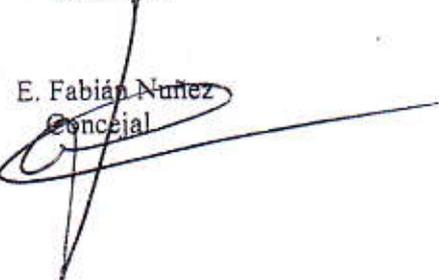
RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la Orden de Descargo 915 referente a la partida del Fondo Permanente, 2) pase a la Gerencia de Sector Recursos Financieros para proceder a descargar la misma.

Acta N° 26/21


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal